



UruguayNatural

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA**

Montevideo, 05 JUL 2005

**VISTO:** la presente gestión promovida por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE);-----

**RESULTANDO:** 1.-) que por la misma solicita la aprobación del Poder Ejecutivo a que  
SECRETARIA DE ESTADO refiere el art. 5º del Decreto Ley Nº 14.694 de 1º de setiembre de 1977, con motivo de  
la ampliación del contrato celebrado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) con la empresa Tractebel Energía Comercializadora Ltda, para el suministro de energía asociada a 500 MW de potencia hasta el 30 de abril de 2005.-----

2.-) que se mantuvieron incambiadas las condiciones que dieron lugar a la contratación inicial, lo que hizo necesario seguir disponiendo de la energía generada en Brasil,-----

3.-) que el "Acuerdo de Provisión" firmado el 2 de febrero de 2005 establece un plazo de vigencia que finalizó el 28 de febrero de 2005, y prevé la posibilidad de prórroga por el término de dos meses de mediar acuerdo de partes y de las autoridades correspondientes,-----

**CONSIDERANDO:** que la mencionada contratación, así como su ampliación se realizaron al amparo de lo previsto en el TOCAF y de la ordenanza No. 72 del Tribunal de Cuentas,-----

**ATENTO:** a lo expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear y la Asesoría Jurídica, y lo dispuesto en el Decreto-Ley No. 14694 de 1º de Setiembre de 1977,-----

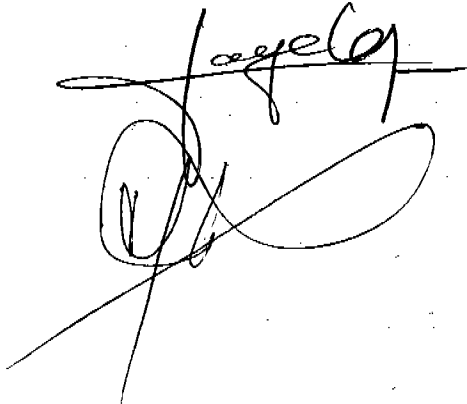


**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

*AL* 1º.- Apruébase la ampliación del contrato celebrado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) con el agente eléctrico, TRACTEBEL ENERGIA COMERCIALIZADORA LTDA para el suministro de energía asociada a 500 MW de potencia hasta el 30 de abril de 2005.-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be a cursive script, located on the left side of the page.A handwritten signature in black ink, which appears to read "Tabaré Vázquez", located on the right side of the page.

Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República